



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 03 ABR 2001

Expediente N° 12.027/01

RESOLUCION INTERNA N°

097/01

VISTO: El Expte. N° 12.027/01, mediante el cual la Srta. Galdys IDOETA, L.U. N° 30.073, solicita autorización y ayuda económica para concretar parte del plan de trabajo de Tesis de la Licenciatura en Nutrición, titulado "DETERMINACION DE PROLAMINAS EN ALIMENTOS PARA CELIACOS" y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Interna N° 592/00 se le otorgó Beca Especial por la suma de \$ 200.00 (PESOS DOSCIENTOS CON 00/100) para gastos de su trabajo de Tesis.

Que a foja 4 la Dirección Administrativa Económica informa que por Resolución Interna N° 141/87, se determina que las Becas Especiales serán otorgadas por única vez (Artículo 20).

Que a foja 5 la Comisión de Hacienda y Finanza aconseja otorgar a la Srta. Gladys IDOETA una ayuda extra, por excepción, de \$ 150,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA CON 00/100) para ser imputado a las Becas de alumnas del año 2.001 .

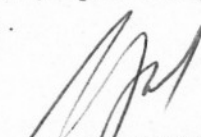
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria N° 01/01 del 06/03/01)

RESUELVE

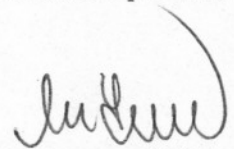
ARTICULO 1.: Otorgar una ayuda extra, por excepción, de \$ 150,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA CON 00/100) a la Srta. Gladys IDOETA, L.U. N° 30.073 alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para concretar parte del plan de trabajo de Tesis, titulado: "DETERMINACION DE PROLAMINAS EN ALIMENTOS PARA CELIACOS".

ARTICULO 2°.: Imputar el importe de \$ 150,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA CON 00/100) en el Inc. 5- Partida Principal 1- Partida Parcial 3- BECAS- del presupuesto de esta Facultad para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3°.: Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administrativa, a la interesada, Dpto Presupuesto y Rendición de Cuentas y siga al mencionado Dpto a sus efectos .


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud